



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

NOTA INFORMATIVA PRUEBAS A REALIZAR EL DÍA 23 DE JUNIO

Ante las consultas realizadas a este Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos y una vez conocidos los criterios de actuación y valoración de las comisiones de selección, se informa de que las especialidades que figuran a continuación realizarán la totalidad de la parte A a partir del día 25 en las sedes de actuación de los tribunales que figuran en la Resolución de 18 de junio de 2018 y serán convenientemente convocados por los tribunales:

- Cocina y Pastelería, código 591201
- Estética, código 591203
- Mantenimiento de Vehículos, código 591209
- Peluquería, código 591218
- Producción en Artes Gráficas, código 591223
- Servicios de Restauración, código 591226

En estas especialidades el día 23 de junio se realizará inmediatamente después del acto de presentación la parte B de la Primera Prueba.

El resto de las especialidades el día 23 de junio o bien realizarán en su totalidad la Primera prueba o bien realizarán la parte escrita de la Parte A y, además, la parte B, tal y como consta en los respectivos criterios de valoración publicados el pasado 15 de junio de 2018.

